



7 de febrero de 2018

(00-0000) Página: 1/1

## Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

## Original: Español

## **NOTIFICACIÓN**

## Addendum

La siguiente comunicación, de fecha  $1^{\circ}$  de febrero de 2018, se distribuye a petición de la delegación de  $\underline{\text{México}}$ .

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-189-SCFI-2016, CHILE HABANERO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (Capsicum Chinense Jacq.)ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA (CANCELARÁ A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-189-SCFI-2012, CHILE HABANERO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (Capsicum Chinense Jacq.)-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA, PUBLICADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Secretaría de Economía Subsecretaría de Competitividad y Normatividad Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244

Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: <a href="http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-">http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-</a>

mexicano-de-normas

Correo electrónico: <u>normasomc@economia.gob.mx</u>

sofia.pacheco@economia.gob.mx
jose.ramosr@economia.gob.mx

Y está disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5511980&fecha=01/02/2018